

Guayaquil, 29 de mayo de 2009

INFORME DE COMISARIO

EXP: 117366

Señores
The Tower Trading Corp S.A TOWERCSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2008.

El examen fue realizado, de acuerdo a los procedimientos de Auditoría y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (Nec), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2009, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de **The Tower Trading Corp S.A TOWERCSA.**

Atentamente,


Angela Coello Chull
Comisario

